Sesión Nº 52.

6 de julio de 1961.

En Buenos Aires, el jueves 6 de julio de 1961, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su Vicepresidente titular, Señor Carlos J. Mauriño y con asistencia de los Vocales señora de López Serrot, señoritas Doncel y Tizón y señores Ratier y Scapigliati, ausente en misión oficial la Señora Presidenta. Siendo las dieciseis se inicia la sesión. ___

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 15463-61 — 1º Aprobar como proyecto de estructura funcional del C. N. de Educación y de acuerdo con los Decretos Nos 2351 y 4648 año 1961, el que figura de fs. 1 a 14 inclusive. ___

2º Elevar con nota de estilo la estructura a que se refiere el art. anterior al Instituto Superior de Administración Pública. ___

Expte: 15088-61. — 1º Adherir al homenaje que el 2-8- próximo se le rendirá a la memoria de la educadora srta Inés Recalt. ___

2º Disponer la concurrencia de un miembro del Consejo en representación del H. Cuerpo al acto central de homenaje que se realizará en el Instituto de Lenguas Vivas. ___

3º Disponer que en homenaje a la misma se designe con el nombre de Inés Recalt un aula de la esc. Nº 6 del C.E. 3º, establecimiento en el cual iniciara su carrera docente el 9-4-1895. ___

Expte: 2362-56. — 1º Ampliar al 31-12- del corriente año el plazo acordado por res: 20-4-60 a la Inspectora Seccional de Capital, srta Berta Elena Vidal de Battini, para la realización de viajes por el interior del país y zonas fronterizas, a fin de la recopilación de cantos y leyendas populares, quedando relevada de sus funciones específicas y acordándosele los pasajes y viá-

ticos que correspondan.

2º Disponer que las Inspecciones Generales conti-núen facilitando las tareas encomendadas a la Sra de Gattini a cuyo fin quedan facultadas para proponer cuando sea necesario los colaboradores especiales dentro del cuerpo técnico y al mismo tiempo darán instrucciones al personal docente de sus respectivas dependencias para que respondan a los cuestionarios que la nombrada Inspectora les remita

3º Conceder la prórroga que solicita la Inspectora Seccional, Sra Berta Elena Vidal de Gattini, fijando el 31-12- del corriente año como último plazo para la entrega definitiva de la nueva edición de su libro: "El español en la Argentina"

4º La Presidencia adoptará las medidas más convenientes para que la Sra Berta E. V. de Gattini cuente con el personal y elementos necesarios, a fin de que pueda entregar la obra dentro del nuevo plazo concedido.

Expte: 11143-61

1º Aprobar el presupuesto estimativo que eleva la Dción Gral de Arquitectura por la suma de trescientos setenta y un mil ochocientos pesos m/n. ($371.800=) para realizar las obras de refección en la esc. Nº 54 de Entre Ríos que indica a fs 1.

2º Imputar el gasto de que se trata en la forma indicada por Dción Gral de Administración a fs. 3

3º Hoja 188, línea 1.

Expte: 12716-61

1º Aprobar el presupuesto confeccionado por Dción Gral. de Arquitectura por la suma de Cuatrocientos doce mil cuatrocientos veinte pesos m/n. ($412.420=) con destino a los trabajos de reparación del edificio que ocupa la esc. Nº 31 de Entre Ríos

2º Imputar el gasto en la forma indicada a fs 4 por Dción Gral. de Administración.

3º Autorizar a Dción Gral. de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación pública.

Expte: 15323-61

1º Declarar desierto el 2º llamado a concurso para proveer los cargos directivos de las esc. Nºs 525 de Córdoba, 33 y 379 de Salta y 36 de Tucumán.

2º Dejar sin efecto la designación de la srta María Isabel Monte, como directora de la esc. Nº 241 de Córdoba, efectuada por res: 27-4- último. Expte: 8096-61.

3º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1º in-fine de la reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, directoras de las escuelas que en cada caso se indica a las siguientes personas:

Esc. Nº 241 de Córdoba. 3ª C. vac. por traslado de Raúl Loula, a la Sra. Esther Amalia Carvajal de Robino. M. N. N. LC: 2784.156 Cl. 1936.

Esc. Nº 525 de Córdoba. 3ª C. vac. por creación. Expte 3040-56. a la Srta María Isabel Monte M. N. N. L.C: 1599.989. Cl. 1935.

Esc. Nº 33 de Salta, 3ª C. vac. por rebaja de categoría de Ana M. Cattáneo. a la maestra del mismo establecimiento, sra Alicia del Valle Mastrati de Peralta. M. N. N. CI: 5909. Pol. Catamarca. Cl. 1914

Esc. Nº 379 de Salta, 2ª A. vac. por nacionalización esc. Expte: 4689-52, a la vicedirectora de la 390 de esa misma pcia, sra María Teodolinda García de Ojea. M. N. N. LC. 8.960.117. Cl. 1911.

Esc. Nº 36 de Tucumán, 3ª C. vac. por traslado de Rosa del Valle C. de Fernández, a la srta Rosa Alba Rodríguez. M. N. N. LC: 8969693 Cl. 1930.

Expte: 15325-61

1º Declarar desierto el 2º llamado a concurso para

proveer las direcciones vacantes de las esc. Nº 118, 148 y 184 de Misiones y 261 y 295 de Santa Fe.

2º Declarar desierto el 2º llamado a concurso para proveer un cargo de maestra de grado en la esc. Nº 118 de Misiones.

3º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1 in-fine de la reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, directores de las escuelas que a continuación se indica, a los M. N. N. que en cada caso se menciona:

Esc. Nº 118 de Misiones, 2ª D. al maestro de la esc. Nº 337 de esa pcia, sr. Orlando Ulises Saucedo. L.E. 5694.324. Cl 1936.

Esc. Nº 148 de Misiones, 3ª G. vac. por traslado de Celestina Gebel de Varese, al maestro de la Nº 206 de esa pcia, sr. Alberto Félix Armand. L.E. 5692.412. Cl. 1934.

Esc. Nº 184 de Misiones, 3ª C. vac. por traslado del sr. Bernardo García, al sr. Miguel Tolerala. L.E. 7.487.335. Cl 1936

Esc. Nº 261 de Santa Fe - T. U. G. vac. por fallecimiento de Alfredo A. Infante, al maestro suplente a cargo de la misma sr. Arnaldo Giménez. L.E. 6228.110 Cl. 1936.

Esc. Nº 295 de Santa Fe. G. U. vac. por renuncia de Celfora A. de Villagrán, al Sr. Herberto Roque Molina. L.E. 6802 711. Cl. 1938.

4º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1 in-fine de la reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, maestra de grado de la Esc. Nº 118 de Misiones, 2ª D a la M. N. N. sra Rosa Amalia de Jesús Ramírez de Saucedo CI. 191751. de Corrientes. Cl. 1936. en la vac. por creación 1952.

Expte: 15324-61. 1º Dejar sin efecto la designación de la Srta Martha Patiño como directora de la esc. Nº 115 de Córdoba, efectuada por res: 18-8-60. Expte: 22430-60, por no haberse presentado a ocupar dicho cargo.

2º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1 in fine de la reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, directora de la esc. Nº 115 de Córdoba G. U. en la vacante por sin efecto traslado de Francisco Manzano, a la maestra normal nacional, Srta Amanda Delia Rojas. L.C: 2310.565. Cl 1935.

Expte: 22516-60 Considerar como parte integrante de las resoluciones 29-8-60 y 13-10-10, fs. 90 y 101. y fs 119, referente al concurso de ingreso a la docencia realizado en la Inspección Seccional de Neuquén, las planillas obrantes de fs. 138 a 140 y fs. 148 que refrendadas por el Sr. Secretario General, consignan los documentos de identidad, clase y título del personal designado por las resoluciones citadas.

Expte: 31708-60 Considerar como parte integrante de la res: 25-1 último, fs. 245 a 247, referente al concurso de ascenso de jerarquía Nº 4, vicedirectores, realizado en esta Capital las planillas obrantes de fs. 255 a 256 que refrendadas por el Sr. Secretario General consignan los documentos de identidad, clase y título de personal designado por la resolución citada.

Expte: 15320-61 Autorizar al St. Lucy School, de esta Capital a realizar una excursión de carácter instructivo y educativo como homenaje al Maestro de América, a las ciudades de Mendoza y San Juan, durante los días 8 al 16 del corriente año.

Expte: 12409-61 Acordar licencia sin goce de sueldo, por asuntos particulares, art. 30º del Reglamento respectivo, del 3-7 al 12-12-61, al empleado administrativo del C.E. 3º Sr. Roberto Benigno Pereira

Expte: 15462-61. Trasladar a su pedido al auxiliar portero de la esc.

Nº 11 del C.E. 16º Ricardo C. Armella, a la esc. Nº 24 del C.E. 9º con beneficio de casa-habitación. ——————

Expte: 15321-61 Dar por terminada la comisión de servicios cumplida en la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias Zona 2ª, por el director de la esc. Nº 306, 1ª A. del Chaco, Sr Domingo López y autorizarlo a reintegrarse al cargo de que es titular. ——————

Expte: 15089-61 Dejar sin efecto la comisión de servicios en la Biblioteca Nacional de Maestros asignada por res: 7-7-60. Expte: 18059-60, a la maestra de la esc. Nº 223 de Bs. Aires, sra María Angélica Benítez de Diehl y autorizarla a tomar posesión de su cargo en la esc. Nº 8 del C.E. 2º, a la que fué trasladada por res: 26-4-ppdo. Expte: 7275-61. ——

Expte: 15326-61 Destacar en comisión de servicios en la Inspección Seccional de Santa Fe, a la maestra de la esc. Nº 319 de esa misma pcia, sra Olinda Victoria Ramírez de Sáenz. ——————

Expte: 15095-61 Destacar en Comisión de servicios en la Inspección Seccional de la pcia de Misiones, a la maestra de la esc. Nº 217 de esa jurisdicción, sra María Nélida Olivera de Ramírez Ferré. ——————

Orden del día A continuación se tratan los asuntos corresponden al Orden del día de la fecha, a excepción del Expte: 10087-61 (Nº 7) el cual será considerado en su oportunidad y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 32241-59. Girar estas actuaciones a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, solicitando quiera suprimir el pago de la suma de un mil ciento veintisiete pesos con 44 cts m/n ($1.127,44.-) que reclama en concepto de intereses por las razones expuestas por la Dción Gral de Asesoría Letrada en su dictamen de fs. 17 vta. ——————

Expte: 5664-57 1º No hacer lugar al pedido de reconsideración que formula la ex-vicedirectora de la esc. Nº 304 de Misiones, sra Máxima Josefina Gutiérrez de Wickstrom

2º Previa notificación, disponer el archivo definitivo de

las actuaciones. ___

Expte: 5921-57. Autorizar a la Dción Gral de Administración para que por intermedio de Administración de Propiedades efectúe ante la S. A. Papelera Río Paraná, con sede en la Capital Federal. Córdoba 890, las gestiones tendientes a obtener ampliación del plazo estipulado en el convenio cuyos ejemplares obran agregados a fs. 59-63. ___

Expte: 2483-57. 1º Aceptar y agradecer al Sr. Juan Guiles Sánchez la donación de un terreno de m² 13.500. aproximadamente ubicado en el pueblo Diamante, Dto Mallofet Dpto San Rafael, Mendoza, con destino a la esc. Nº 137 de esa jurisdicción. ___

2º Aceptar y agradecer al sr. Néstor Roberto Gargna y por su intermedio a la Sucesión de don Juan L. Gargna e hijos, la donación de un terreno de m² 5000 de superficie (50 x 100 =) ubicado en la localidad de El Escorial. Dto Las Malvinas, Dpto San Rafael, Mendoza con destino a la esc. Nº 184 de esa jurisdicción

3º Autorizar al Inspector Seccional de Mendoza a suscribir en nombre del C. N. de Educación las respectivas escrituras traslativas de dominio

4º Proseguir los trámites relativos a la donación del terreno con destino a la esc. Nº 212 de Mendoza

Expte: 2146-57. 1º Declarar exento de responsabilidad al personal de la esc. Nº 76 de Corrientes por las constancias que arroja el presente sumario. ___

2º Sobreseer la causa administrativa seguida en estas actuaciones. ___

Expte: 9803-61. 1º Autorizar con carácter precario al ex-director de la esc. Nº 1 del C. E. 1º Sr. José Lorenzo Aragno Manfredi, para ocupar las dos habitaciones destinadas a personal de servicio con que cuenta la vivienda para el director de la escuela, con destino a depósito de sus muebles. ___

2º El citado ex-director desocupará a la brevedad la casa-habitación mencionada, asignada a la escue

la Piloto Nº1-

3º Dejar expresa constancia de que tanto la dirección de la escuela como el C.E. y el C.N. de Educación se eximen de responsabilidad sobre los muebles y efectos que se depositen en el local aludido en el punto 1º.

Expte: 10110-61 No autorizar la justificación de inasistencias del personal docente que hubiese dejado de cumplir sus tareas los días 15, 16 y 17 de mayo, para asistir al cursillo de que tratan las presentes actuaciones.

Expte: 10624-61. 1º Instruir sumario administrativo en la esc. Nº 235 de Córdoba, a fin de establecer la responsabilidad que puede corresponderle a la vicedirectora del establecimiento Sra. Lidia Del Giorgio de Rojas en los hechos de que dan cuenta las presentes actuaciones las que a su vez constituirán cabeza de expte.

2º Hoja 193, línea 24.

Expte: 10639-61 1º Suspender preventivamente al director de la esc. Nº 250 de Salta, Sr. Francisco Nieves Figueroa.

2º Disponer la instrucción de un sumario administrativo al citado docente para determinar su responsabilidad en los hechos que se denuncian en estas actuaciones que harán cabeza de sumario.

3º Autorizar a la Inspección Tca Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª para designar sumariante y secretario.

4º Hacer saber al sumariante, que si durante el transcurso de la investigación desaparecen las causas que surgen de autos, determinantes de la medida que señala en el punto 1º, deberá ser ello puesto inmediatamente en conocimiento de la Superioridad con el fin de considerar la subsistencia o revocación de la misma.

Expte: 10785-61. 1º Declarar cesante al Sr. Jorge H. Bustamante, empleado administrativo de la Biblioteca Nacional de Maestros, a partir del 16-5-61, por hallarse encua

drado en las disposiciones del art. 37º inc) a) del Estatuto del Personal Civil de la Nación. ——

2º Notificar la medida, art. 40º del citado cuerpo legal y disponer el archivo del Expte. ——

Expte: 32462-60. 1º Declarar no apto para fines escolares el inmueble sito en la calle Fraga 855 de esta Capital, propiedad de la Sucesión presuntivamente vacante de don Carlos Antonio Luis Gagliardi. ——

2º Dción Gral de Oficina Judicial propondrá como rematador de la finca de la calle Fraga 855 perteneciente a la Sucesión presuntivamente vacante de don Carlos Antonio Luis Gagliardi, que tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 4 Secretaría Nº 7 a cargo del dr. Horacio A. Méndez Chavarría, al martillero Sr. Humberto Rossi, con domicilio en la calle Caseros 2844. ——

Expte: 1687-61 No hacer lugar al pedido de pago del período de vacaciones 1959-60, que reclama la Srta. Nagibe Abdala directora de la esc. Nº 17 de la pcia de Chubut, por oponerse a ello las disposiciones en vigor. ——

Expte: 2006-61. No hacer lugar al pedido de pago de haberes por el mes de abril y diez días del mes de mayo de 1960 que formula el Sr. Héctor Arturo Gómez, ex-maestro suplente a cargo de la dirección de la esc. Nº 215 de Mendoza por no haber documentado su actuación. ——

Expte: 2491-61. 1º Ratificar la cesación de servicios extendida oportunamente a la sra. Sempronia Azucena Blanco de Vallejos, ex-maestra de la esc. Nº 412 de la pcia de Corrientes que corre agregada en f. 2 de estas actuaciones y que deberá ser desglosada por la Inspección Seccional de Corrientes para su entrega a la interesada. ——

2º Considerar a la causante revistando en carácter de suplente en cargo vacante desde la fecha en que debió hacerse efectivo el cese y hasta el 30-6-61.

3º Dar por terminados los referidos Servicios como Suplente el 1º 7-61 ______

4º Dción Gral. de Administración procederá a la liquidación y pago de los haberes correspondientes a esos Servicios. ______

5º Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias Zona 2ª, arbitrará los medios para que se cumplimente de inmediato y previo a todo trámite el art 3º de la presente resolución. ______

Expte: 4097-61 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Corrientes, al autorizar ad-referendum, el funcionamiento de la Escuela Nocturna provincial Nº 40 en el local de la esc. nacional Nº 96. ______

2º Dejar establecido que los gastos que demande el funcionamiento de la esc. nocturna correrán por su propia cuenta debiendo entregar el local al término de cada jornada de trabajo en perfectas condiciones de orden e higiene, haciéndose cargo de la reparación de los daños que pueda sufrir el edificio como así también del arreglo o reposición de los elementos, muebles y útiles que se deterioren o extraviren durante su uso del local a entera satisfacción de la dirección de la esc. nacional Nº 96. ______

Expte: 5579-61 Acordar licencia con goce de haberes en las condiciones del art. 6º, inc l. del Estatuto del Docente al Sr Luis Enrique Bories, maestro de grado de la esc. para adultos Nº 1 del C.E. 8º, desde el 3-4- hasta el 30-12-61.

Expte: 5894-61 1º Reconocer los Servicios docentes prestados ad-honorem, por la Srta Inés Nelly Burgos, desde el 1º 5-1942 hasta el 30-11-43, como Inspectora de Obligación escolar. ______

2º Disponer se extienda a favor de la recurrente el certificado de los Servicios que se reconocen por el punto 1º. ______

Expte: 7325-61 Computar al solo efecto de la antigüedad y jubilación a favor de la Sra. Inés Gredeston de Curto, maes

tra esp. de la esc. Nº 6 del C.E. 10º, el período que estuvo separada de su cargo, a raíz de la resolución de carácter general de fecha 22-9-30 hasta la fecha de su nuevo nombramiento efectuado el 19-9-51.

Expte: 7868-61. Conceder licencia por art. 29º, sin goce de sueldo, desde el 8-3- hasta el 25-4-61, a la ex- maestra de la esc. Nº 7 de Hospitales, trasladada a la Nº 125 de Bs Aires, sra Elisa Tof de Ayrinhac.

Expte: 8123-61. 1º Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la Sra Ana Cristina Ferreyra de Olmedo, maestra de la esc. Nº 29 de Mendoza, debiendo seguirse el procedimiento que determina el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º La Inspección Seccional de Mendoza informará los motivos por los que no comunicó oportunamente la situación irregular de revista de la Sra de Olmedo.

Expte: 11555-60 1º Aprobar lo actuado.

2º Hacer saber a la Sra María Adela García de Alonso que debe obrar con la prudencia y responsabilidad debidas, en sus presentaciones ante sus superiores, para no volver a incurrir en falsas imputaciones contra las mismas.

3º Disponer el archivo de estas actuaciones.

Expte: 8591-61. Dejar sin efecto el nombramiento de la última suplente designada como maestra esp. de labores en escuelas del C.E. 13º y que actualmente se encuentra en ejercicio de la suplencia, la que será ubicada en la primer vacante que se produzca y ubicar en la vacante que quedará por su desplazamiento a la Sra Blanca J. de Rogeo, de no haber sido ubicada antes en alguna nueva vacante.

Expte: 8618-61 Conceder licencia sin goce de sueldo desde el 1º 4 del año en curso, sin término fijo, en las condiciones del art. 44º del Reglamento de Licencias, al maestro de la esc. Nº 1 del C.E. 9º, Sr. Luis Andrés Martín.

Expte: 5992-61 Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la esc. Nº 13

del C.E. 20º aprobado por res: 4-8- último Expte: 19135-60 del maestro de grado de la Nº 20 del C.E. 13º Sr. Carlos Alberto Alvarez. Estatuto del Docente - reglamentación art. 32º. 8. ___

Expte: 28893-60 1º Aprobar lo actuado en su aspecto formal

2º Declarar exento de responsabilidad al personal de la esc. para adultos Nº 3 del CE10º en el hecho a que hace referencia estas actuaciones. ___

3º Sobreseer la causa administrativa. ___

Expte: 286-60. 1º Aprobar el Sumario instruído en la esc. Nº 4 y esc. para adultos Nº 2 del CE10º, a raíz de la sustracción de los elementos que se detallan en estas actuaciones. ___

2º Declarar exento de responsabilidad al personal de los citados establecimientos. ___

3º Sobreseer la causa administrativa seguida en estas actuaciones. ___

Expte: 587-60 1º Reconocer los servicios prestados por la maestra de la esc. 79, sra Florentina Luisa Sussini de Hernández, a cargo de la dirección de la esc. Nº 543. G.U.D, ambas de la pcia de Corrientes, desde el 19-5-59 hasta el 22-8-60 y liquidarle la correspondiente diferencia de haberes. ___

2º Pasar las actuaciones a la Comisión de Personal a los efectos indicados en el punto 2º del informe de fs. 12 vta. ___

Expte: 9266-60 1º Aceptar y agradecer a la sra Encarnación R. de Paterlini, la donación de una manzana de terreno con destino a la esc. Nº 97 de Salta ubicada en la localidad de El Quebrachal, Dpto de Anta de la citada provincia ___

2º Autorizar a la Inspección Seccional de Salta para suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio. ___

Expte: 11803-60 _Considerar en situación de disponibilidad con goce de sueldo por el período comprendido entre el 24 al 31-3

de 1960, a la maestra de la esc. Nº 10 del C.E. 9º Srta Raquel Primitiva Gasso, trasladada de la esc. Nº 21 del C.E. 10º, por las constancias que obran en estas actuaciones. ——

Expte: 14903-60 1º Disponer la instrucción de un Sumario en la esc. Nº 185 de Río Negro para aclarar los cargos que se formulan en estas actuaciones y establecer las consiguientes responsabilidades. ——

2º Autorizar a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª para designar Sumariante y Secretario. ——

Expte: 26611-60 1º Hacer Saber a la Junta de Clasificación Nº 2 que no tiene facultades para suspender por sí, las actividades administrativas del personal a su servicio, sea este docente o administrativo, sin previo conocimiento o autorización de la Superioridad. ——

2º Dejar constancia de que normal y reglamentariamente las Inspecciones Generales actúan directamente ante las respectivas Juntas creadas por la Ley 14473, sin necesidad de resolución alguna con referencia a los casos planteados en estas actuaciones. ——

Expte: 27937-60 Autorizar a la Dción Gral. de Arquitectura para que incluya en el próximo plan de obras la construcción de un local para funcionamiento de la esc. Nº 137 de Campo Largo, pcia del Chaco. ——

Expte: 27787-60 1º Disponer la instrucción de un Sumario administrativo a la maestra de la esc. Nº 4 del C.E. 17º Sra Dora Lebay de Fernández Cendoya, para establecer su situación de revista debiéndose tener en cuenta el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º Pasar al C.E. 17º a sus efectos. ——

Expte: 28478-60 1º Instruir un Sumario administrativo a la Sra Martha Vera de Grafigna, maestra de la esc. Nº 124 de San Juan, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 58º del Estatuto del Docente, por hallarse comprendida en el art 17º del Reglamento de Licencias.

2º No considerar la renuncia de la sancionada docente hasta tanto se resuelva el Sumario ordenado.

3º Autorizar a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, para designar al Instructor y Secretario Sumariante quienes procederán en la forma indicada por la Asesoría Letrada en el punto 3º de fs 12 vta.

Expte: 34751-59. No hacer lugar al pedido para continuar en la categoría activa formulado por la maestra esp. de música de la esc. Nº 18 del C.E 1º, Srta María Mercedes Mujica

Expte: 14118-59. Dejar sin efecto el traslado a la escuela para adultos Nº 5 del C.E. 2º, dispuesto por res: 5-5-60, f. 27, del maestro preceptor de la Nº 8 del C.E. 4º, sr. Orlando Atilio Zonafiña en razón de que el mismo fué designado director de la esc. para adultos Nº 1 del C.E. 2º, el 1º 2-último Expte: 34856-60.

Expte: 31431-60 No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado en estas actuaciones en cuanto no se hizo lugar a la continuación en la categoría activa, de la directora de la esc. Nº 11 del C.E. 9º, Sra María J. E. Lanziboglia de Garás.

Expte: 32600-60 Ubicar en la esc. Nº 8 del C.E. 9º en la vacante producida por traslado de la Sra. Amelia M. H. de Tabernero, a la maestra auxiliar de dirección, sra. Elsa Magdalena Ugarte de Zarreto.

Expte: 28856-60 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia que del cargo de inspector de Zona de La Pampa, presenta para acogerse a los beneficios de la jubilación el sr. Jorg González. L.E. 1540.613 - C.I: 60819 - Pol. de Misiones.

Expte: 24438-60 Estar a lo resuelto el 26-10-60. carpeta especial 29213-60, en cuanto no se hizo lugar al pedido de permanencia activa formulado por la maestra de la esc. Nº 23 del C.E. 17º Srta Ernestina María Petruccelli.

Expte: 14081-61 Dejar sin efecto la designación como maestro de grado de la esc. Nº 47 de Lapachito, Chaco, efectuada el 24-8-último Expte: 21547-60, del Sr. Alejandro Hugo Zarrios. L.E: 7519.124,

quien presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte: 12859-61. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nos 407 de la ciudad capital y 077 de Garrfo San Martín, ambas de Sgo del Estero, 1a A. sras Simona Benjamina Moreno de Castro y Aida Agustina Castro de Garraza.

Expte: 12855-61. 1o Disponer que la maestra srta Amelia Rosa Esteves trasladada a la esc. No 63 de Lanús Oeste, Bs Aires 1a A. res. aprobada el 26-4-último, Expte: 29013-60, pase a prestar servicios en la No 35 de Bernal, de la misma pcia, 1a A. por cuanto en aquel establecimiento afectaba un cargo de maestra de j. de infantes para el que no posee título habilitante.

2o La srta Amelia Rosa Esteves afectará en la esc. No 35 la vac. existente por cambio de funciones de la sra Azucena C. B de Castro.

Expte: 12797-61. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nos 75 de El Simbolar y 294 de Negra Muerta ambas de Sgo del Estero, 2a B. sra Dora Rosa Alderete de Zamora y srta Rosa Marcela Eudal.

Expte: 12795-61. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de las esc. Nos 108 de San Rafael y No 102 de la misma localidad, ambas de Mendoza, 2a B. sra Norma Edith Fernández de Juri y srta Susana Inés Campderros.

Expte: 12791-61. Dejar sin efecto a su pedido, el traslado a la esc. No 192 de Bell-Ville, Córdoba, dispuesto por res 11-5-61- Expte: 30220-60, de la maestra de grado de la No 304 de Leones, de la misma pcia, sra Carmen Trujillo de Bissón. (Estatuto del Docente, reglamentación art. 32o 8.)

Expte: 12527-61. Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la esc. No 119 de Comodoro Rivadavia, Chubut, aprobado por res: 6-4-último - Expte: 30400-60- de la maestra de grado de la esc. No 51 de El Tordillo J. G. F. de la misma pcia, srta Susana Ilzarbe. (Estatuto del Docente Reglamentación art. 32o 8.)

Exple: 12524-61 — Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nos 76 de Pavón y 157 de Theobald, ambas de la pcia de Santa Fe, 2a A. sras. Elsa Irma Aristimuño de Alonso y María Lidia Grunori de Pivilotti. ———

Exple: 12522-61. — Aprobar la permuta que de sus ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nos 13 de Villa Constitución, 389 de Las Delicias y 397 de La Florida, pcia. de Santa Fe gr. A. sras María Noelia Quevedo de Campanini, Elena Svatetz de Stoliar y ——— Haydée Generosa Pericas de Pujol ——— quienes prestaron servicios respectivamente en las Nos 397, 13 y 389. ———

Exple: 12283-61 — 1º Dejar sin efecto la designación de la Srta Martha Esther Sosa. L.C.: 2270378, como maestra de la esc. Nº 87 de Aconquija, Catamarca, dispuesta por res: 30-6-60. Exple: 17214-60. ———

2º Nombrar de conformidad con los Concursos Nº 12 y 13 aprobados el 30-6-60. Exple: 17214-60, maestra de grado de la esc. Nº 87 de Aconquija, Catamarca, 2ª Z a la Srta. María Adela Camisay. M.N.N. L.C: 1252.282. Cl. 1931. en la vac. producida por creación res: 1-4-58. Exple: 6046-58. ———

Exple: 11955-61 — 1º Dejar sin efecto a pedido de las interesadas, los traslados aprobados por res: 22-2- último. Exple: 11708-60, de las siguientes maestras de escuelas de Santa Fe (Estatuto del Docente, reglamentación art. 32º 8).

Angélica Lucinda Bienvenida Alsina de Murtagh de la esc. Nº 10 de San Francisco, a la 404 de Venado Tuerto, ambas A, vac. por renuncia de Noemí V. de Servat. ———

María Rosa Gerosa, de la esc. Nº 2 de Villa Guillermina, a la esc. Nº 16 de San Genaro, ambas A. vac. por renuncia de María L. de Assi.

2º Trasladar a la esc. Nº 404 de Venado Tuerto, a la maestra de la Nº 406 de Murphy, ambas de Santa Fe, A, sra Elena Angela Estilles de Coria, en la vac. por renun

cia de la Sra. Noemí H. de Servat.

3º Aprobar con ascenso de ubicación, el traslado a la esc. Nº 16 de San Genaro, Santa Fe, A. en la vac. por renuncia de la Sra. María L. de Assi, de la maestra de la esc. Nº 51 de Arroyo Tabebiry, Misiones, 9B. Sra Marina Angélica Piriz de Esquinazi.

Expte: 10100-61. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de índole particular, presenta la maestra de la esc. Nº 37 de Barda del Medio, pcia de Río Negro, sra Norma Ethel Lazeano de Esteban. L.C: 1442836. C.I: 1013080 Pol. de Bs. Aires.

Expte: 11549-61. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nº 2 del C.E. 1º y 229 de Barrio Yapeyú, Córdoba, 1ª A. Sras María Elvira Goyena de Caballero y Gloria Alicia Martha Genuatto de Kisic.

Expte: 15071-61. 1º Prorrogar por el término de un año las funciones auxiliares que desempeñan las siguientes docentes:

María Elena Sánchez de Aguirre, esc. Nº 30 de Corrientes. Expte: 6926-61.
María Esther Traverga de Elhordoy, esc. Nº 5 de Entre Ríos, Expte: 10046-61.
Eloísa Dolores Roldán de Llanas, esc. Nº 182 de Entre Ríos. Expte: 10051-61.

2º Prorrogar por el presente curso escolar las funciones auxiliares que desempeña en la esc. Nº 182 de Entre Ríos, la Srta Josefa Larroca de Etiennot. Expte: 10038-61.

Expte: 7311-61. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nºs 10 del C.E. 3º y Nº 16 del C.E. 20º, sra. Nelly María Elvira Rifolfi de Levanti y srta. María Elena Lavezzo.

Expte: 7034-61. Prorrogar durante el presente curso escolar las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 415 de San Justo, pcia de Santa Fe, desempeña la Sra Celia Estela Bertoldi de Comerón.

Expte: 6927-61. Prorrogar durante el presente curso escolar, las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 107 de San Antonio Obligado, pcia de Santa Fe, desempeña la sra María Ilda Tomassone de Pancelle. ______

Expte: 18296-60 Autorizar el reintegro a su cargo de la maestra de la esc. Nº 1 del C. E. 16º, sra María Remedios Esther Miravent de Martínez Blanco y proseguir el trámite dispuesto en la res: 5-6-61- fs. 30. ______

Expte: 14601-61. 1º Aprobar la contratación directa Nº 2, realizada el día 27-5-61, por intermedio de la dirección de la Escuela-Hogar Nº 4 de Icaño, Catamarca, para resolver la reparación de un motor Diesel, marca Hércules Nº 81240, perteneciente al establecimiento. ______

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la reparación de que se trata de acuerdo con los detalles y especificaciones obrantes en la planilla de fs. 19, a la firma Francisco Ruaro, por un importe total de Noventa y ocho mil pesos m/n ($ 98.000=) neto, neto. ______

3º Hoja 203 línea: 34. ______

Expte: 14602-61. 1º Aprobar la licitación privada realizada el día 16-5-61, para resolver el arreglo de un grupo electrógeno Sheppard, instalado en la Escuela-Hogar Nº 6 de Los Toldos, Buenos Aires. ______

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones el arreglo de que se trata a la firma: ______ Félix Bussolino, por un importe total de Treinta y cinco mil pesos m/n ($ 35.000=) neto, neto, conforme con los detalles y especificaciones obrantes en las planillas de fs. 20-21. ______

3º Imputar el importe total al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Subprincipal 54, Parcial 1127 del presupuesto para el año 1960-61.

Expte: 23193-57

1° Destinar el terreno de la calle Belgrano 637 y el lindero propiedad del C. N. de Educación para la construcción de un jardín de infantes.

2° Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital convendrá con la Dción Gral. de Arquitectura las características del local a fin de ser incluido en el próximo plan de obras.

Siendo las trece y cuarenta, se levanta la sesión.

Sesión N° 53

10 de julio de 1961.

En Buenos Aires, el jueves 10 de julio de 1961, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su Vicepresidente titular señor Carlos J. Mauriño y con asistencia de los Vocales señora de López Serrot, Señoritas Doncel y Tizón y Señores Ratier y Scapigliati, ausente en misión oficial la Señora Presidenta, siendo las diez y diez se inicia la sesión.

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior

Expte: 11363-61

1° Desígnanse como integrantes de la Junta Examinadora correspondiente a los cargos en concurso del Organismo Central a:

Vocal del C. N. de Educación: srta Blanca Lidia del Carmen Doncel.

Secretario General del C. N. de Educación: dr Félix